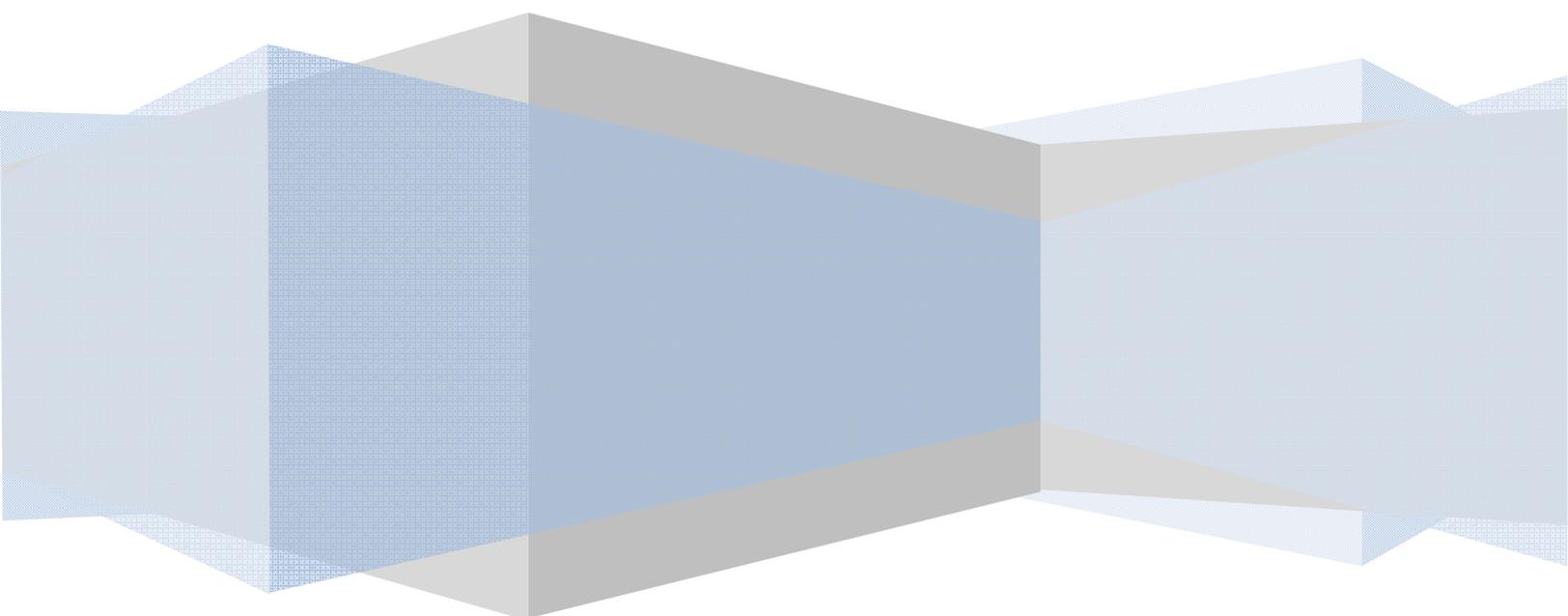


AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION - 2012

Primer trimestre



Contenido

1.	Proceso de Programación 2012	4
2.	EJECUCION PRESUPUESTAL	5
2.1	ANTECEDENTES	5
2.2	RECURSOS PROGRAMADOS Y NO EJECUTADOS	8
3.	SEGUIMIENTO A METAS PRIMER TRIMESTRE 2012	11
3.1	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	11
3.2	VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN.....	17
3.3	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20
3.4	OFICINA DE EVALUACIÓN	21
3.5	OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	22
4.	Conclusiones	24

PLAN DE ACCIÓN 2012

Seguimiento primer trimestre

El Plan de Acción anual de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 y la Ley 1474 de 2011, se constituye en la herramienta a través de la cual la entidad integra en un solo documento las metas tanto físicas como presupuestales a realizarse en cada vigencia; adicionalmente éste Plan incluye las metas de gestión para cada área de la entidad, las cuales servirán para la fijación de los acuerdos de gestión de los Gerentes públicos y la concertación de objetivos de los servidores de planta.

Históricamente a éste Plan no se le ha dado la importancia y relevancia que tiene, lo cual ha causado que en repetidas ocasiones la Contraloría General de la República realice hallazgos sobre la formulación y seguimiento del mismo, en este sentido la Oficina de Evaluación desde la vigencia 2010 ha venido implementando una serie de acciones tendientes a subsanar las deficiencias que en este aspecto se han generado, es así como se implementó la metodología para la programación y seguimiento (In-05) y el formato para la realización de estas actividades (Fm-115 y 115a); dichos elementos ha sido evaluados constantemente con el fin de ajustar su funcionalidad. Sin embargo y pese a los repetidos esfuerzos de la Oficina por consolidar en Plan como la herramienta para el seguimiento y toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia, la falta de apropiación, el retraso o no presentación de la información han impedido el desarrollo del verdadero potencial del Plan.

1. Proceso de Programación 2012

La Oficina de Evaluación, con base en las experiencias de vigencias anteriores, desde el mes de noviembre de 2011 inició el proceso de programación y consolidación del Plan de Acción para la presente vigencia, es así que una vez se conoció el monto del presupuesto de la vigencia, se remitió a cada dependencia de la Agencia un memorando que incluía el presupuesto asignado, el formato de programación y la metodología asociada, lo anterior con el fin de realizar la programación por cada área, paralelamente se realizó un acompañamiento con el fin de identificar a la luz del Plan de Desarrollo, cuales son las metas esperadas de la Agencia, las cuales se encuentran debidamente sustentadas en el Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno – SISMEG (antes SIGOB), así mismo y con base en la evaluación del Plan de Acción de la vigencia 2011 se identificaron los rezagos en las metas de ésta vigencia las cuales de acuerdo con instrucciones del Departamento Nacional de Planeación fueron incluidas como REZAGO en la vigencia 2012; una vez se realizó la identificación de metas y su discusión al interior de cada dependencia, el borrador del Plan fue presentado a la Presidencia de la Agencia con el fin de ser validado, en esta instancia se realizaron algunos ajustes a las metas propuestas y finalmente se consolidó en un Plan definitivo el cual de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 se publicó en la página WEB de la Agencia. Posteriormente y de forma complementaria la Presidencia de la Agencia diseñó e implementó una ficha para el seguimiento a los proyectos de concesión la cual incluye información complementaria a la establecida en el formato Fm-115, con base en esto y a partir de enero el seguimiento al Plan se realiza mediante los dos formatos adoptados.

A continuación se presenta el seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2012.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL

2.1 ANTECEDENTES

El presupuesto de Gatos de la Agencia asciende a \$3.782.073.9 millones distribuidos en \$51.314.7 millones para Gastos de Funcionamiento, \$288.126.5 millones para el Servicio de la Deuda y \$3.442.632,76 millones como Presupuesto de Inversión, de los cuales \$3.184.544,10 son financiados con recursos de la Nación y \$258.088,66 millones son financiados con recursos propios.

Una vez consolidado el Plan de Acción de la vigencia, para el primer trimestre se realizó una programación de pagos correspondiente al 7,94%, esto es, \$273.184,03 millones, tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 1

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2012 CON METAS PRESUPUESTALES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRIMESTRE 1

Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSION	APROPIACION INICIAL			METAS PLAN DE ACCION
	Nación	Propios	Total	TRIM 1
Total	3.184.544,10	258.088,66	3.442.632,76	273.184,03
Mejoramiento apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión	22.717,51	-	22.717,51	-
Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol	1.149.333,20	-	1.149.333,20	7.000,00
Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Ruta Caribe	152.954,11	-	152.954,11	-
Mejoramiento, mantenimiento concesión Córdoba - Sucre	126.300,00	-	126.300,00	-
Mejoramiento concesión Armenia Pereira Manizales	200.000,00	-	200.000,00	-
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena, Barranquilla	100.000,00	-	100.000,00	-

Mejoramiento autopista Bogotá Villavicencio	-	377.120,00	30.120,00	407.240,00	-
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1		555.958,00	-	555.958,00	-
Mejoramiento Autopistas de la Montaña		111.642,11	-	111.642,11	-
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional		-	123.215,30	123.215,30	54.554,55
Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional		-	3.000,00	3.000,00	-
Apoyo y Dotación técnico administrativo para el fortalecimiento del INCO		808,16	10.953,03	11.761,20	2.160,72
Apoyo a la Gestión del Estado asesorías y consultorías		-	67.510,47	67.510,47	20.655,00
Apoyo a la Gestión del Estado obras complementarias y compra de predios		387.711,00	23.289,87	411.000,87	188.813,76

De acuerdo con la información arrojada por el Aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al 31 de marzo de 2012 se tienen comprometidos \$3.290.447,61 millones del Presupuesto de Inversión apropiado a la Agencia, de los cuales se han realizado giros por valor de \$178.601.53 millones tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 2

EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN TRIMESTRE 1

Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PPTO 2012	EJECUCION PRESUPUESTO MARZO 2012			
		COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% compro/ ppto
Total	3.442.632,76	3.290.447,61	178.601,53	178.601,53	95,6%
Mejoramiento apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión	22.717,51	22.717,51	-	-	100,00%
Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión autopista ruta del sol	1.149.333,20	1.149.333,20	1.563,33	1.563,33	100,00%
Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Ruta Caribe	152.954,11	152.954,11	-	-	100,00%

Mejoramiento, mantenimiento concesión Córdoba - Sucre	126.300,00	126.300,00	-	-	100,00%
Mejoramiento concesión Armenia Pereira Manizales	200.000,00	200.000,00	-	-	100,00%
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena, Barranquilla	100.000,00	100.000,00	-	-	100,00%
Mejoramiento autopista Bogotá - Villavicencio	407.240,00	407.120,00	-	-	100,00%
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1	555.958,00	555.958,00	-	-	100,00%
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	111.642,11	111.642,11	-	-	100,00%
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional	123.215,30	22.053,32	8.900,00	8.900,00	17,90%
Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional	3.000,00	-	-	-	0,00%
Apoyo y Dotación técnico administrativo para el fortalecimiento del INCO	11.761,20	7.27.001,01	1.155,02	1.137,74	65,7%
Apoyo a la Gestión del Estado: Asesorías y consultorías Cont. Concesión	67.510,47	38.848,25	43,49	43,49	57,54%
Apoyo a la Gestión del Estado: compra de predios y obras complementarias	411.000,87	395.794,10	156.603,80	156.603,80	96,30%

Cuadro No. 3

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN - TRIMESTRE 1

Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSION	METAS PRESUPUESTALES PLAN DE ACCION	PAGOS	% EJECUCION
	TRIM 1		
Total	273.184,03	163.548,35	59,87%
Mejoramiento apoyo estatal proyecto de concesión Ruta del Sol	7.000,00	1.563,33	22,33%
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional	54.554,55	8.900,00	7,2%
Apoyo y Dotación técnico administrativo para el fortalecimiento del INCO	2.160,72	1.630,37	52,66%
Apoyo a la Gestión del Estado asesorías y consultorías	20.655,00	43,49	0,21%
Apoyo a la Gestión del Estado obras complementarias y compra de predios	188.813,76	156.603,80	82,94%

2.2 RECURSOS PROGRAMADOS Y NO EJECUTADOS

- a. **MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESIÓN RUTA DEL SOL.** Para el primer trimestre de 2012 se tenía programado dentro del Plan de Acción el pago de \$7.000 millones para Ruta del Sol sector 2 los cuales no fueron ejecutados. Los \$1.563,33 millones que se registran como pagos corresponden a un giro efectuado a Ruta del Sol sector 1.
- b. **REHABILITACIÓN DE VÍAS FÉRREAS A NIVEL NACIONAL.** Durante el primer trimestre de 2012 se estableció el giro de \$18.721,62 millones para Fenoco por administración y mantenimiento del Tramo Sur – Red Férrea del Atlántico – tramos desafectados. Revisando la ejecución presupuestal, en el mes de febrero de 2012 se giraron \$8.900 millones toda vez que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no dispuso los recursos suficientes (PAC) para atender la totalidad del pago previsto.
- c. **APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS.** En el primer trimestre de 2012, se estableció dentro del Plan de Acción de la Entidad, desembolsos por valor de \$20.655 millones destinados para el pago de los Convenios celebrados con Fonade y para el pago del Comité Evaluador de los procesos de Estructuración. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal, de estos recursos solo se ejecutaron \$43,4 millones correspondientes al pago del

Comité Evaluador. Los \$20.605 millones destinados al pago de los Convenios con Fonade no se efectuaron toda vez que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asignó dichos recursos en el PAC.

- d. **APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS.** Por este concepto se tenía previsto efectuar pagos por \$188.813,76 millones tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 4

PLAN DE ACCIÓN APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS - TRIMESTRE 1

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor
Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión	188.813,76
Siberia La Punta El Vino Villeta	33.005,00
Sta Marta Riohacha Paraguachón	9.867,00
Zipaquirá Palenque	77.755,00
Briceño Tunja Sogamoso	20.186,76
Recursos para obligaciones con concesiones viales	48.000,00

De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal se efectuaron los pagos correspondientes a las concesiones Siberia-La Punta-El Vino, Zipaquirá-Palenque y Santa Marta-Paraguachón. Los recursos presupuestados para la concesión Briceño-Tunja-Sogamoso por valor de \$20.186,76 no fueron girados toda vez que estos corresponden al Convenio celebrado con el Invias, por lo que esta Entidad debe trasladar estos recursos a la Agencia Nacional de Infraestructura y esta operación no se efectuó al cierre del mes de marzo de la presente vigencia.

Los \$48.000 millones presupuestados para diferentes obligaciones con las concesiones viales se ejecutaron de la siguiente forma:

Cuadro No. 5

EJECUCION RECURSOS PARA OBLIGACIONES CON CONCESIONES VIALES - TRIMESTRE 1

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor
Recursos para obligaciones con concesiones viales	35.976,80
Ruta del Sol Sector 2	4.701,65
Zona Metropolitana de Bucaramanga	16.495,07
Ruta Caribe	14.780,08

Esto quiere decir que \$12.023,20 no fueron ejecutados en el primer trimestre de la actual vigencia y según información entregada por el Grupo Carretero, se espera que para el segundo trimestre estos se hayan ejecutado.

3. SEGUIMIENTO A METAS PRIMER TRIMESTRE 2012

3.1 VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La Vicepresidencia de Gestión Contractual, en el periodo comprendido entre los meses de diciembre y enero realizó un proceso amplio de revisión y discusión de las metas a programar y ejecutar en la presente vigencia, es así como se revisó el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2011 y las metas del SISMEG, como parte de este proceso se identificaron las metas no cumplidas las cuales se incluyeron como rezago en la presente vigencia, así mismo se realizó una revisión contractual de los hitos a cumplir y una revisión de los planes de acción de los concesionarios. Para el cumplimiento de las metas a cargo de ésta Vicepresidencia, se cuenta en el presupuesto de inversión de la agencia con los siguientes recursos asignados a los proyectos de inversión que se encuentran debidamente registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP:

Proyecto	Recursos (\$ millones)
Mejoramiento y apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión	22.717
Mejoramiento y apoyo estatal proyecto Ruta del Sol	1.149.333
Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Ruta Caribe	152.954
Mejoramiento, mantenimiento concesión Córdoba - Sucre	126.300
Mejoramiento concesión Armenia-Pereira-Manizales	200.000
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena - Barranquilla	100.000
Mejoramiento Autopista Bogotá-Villavicencio	407.120
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector I	555.958
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	111.642
Rehabilitación de Vías Férreas a nivel nacional	123.215
Apoyo Estatal a los puertos a nivel nacional	3.000

Con cargo a estos recursos, y con base en lo establecido en el Plan Estratégico de la Entidad y en el SISMEG, se programaron las siguientes metas generales, que deben ser obtenidas por cada una de las dependencias que constituyen la Vicepresidencia, así:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4
GRUPO INTERNO DE TRABAJO CARRETERO						
Mantenimiento rutinario	Km	4,763,68	1,193,92	1,189,92	1,189,92	1,189,92
Construcción Doble Calzada	Km	254,55	21,89	65,11	67,48	100,07
Puentes peatonales	Uh	10	1	2	2	5
Rehabilitación	Km	221,03	49,64	50,64	37,17	83,58
Puentes vehiculares	Km	15,00	3,05	1,55	5,20	5,20
Tuneles	Uh	2	0	1	0	1
Predios	Uh	58	0	27	0	31
Construcción calzada sencilla	Km	32,61	3,23	3,90	5,40	20,08
Obras complementarias	Uh	13	6	3	9	7
Puntos criticos	Uh	14	0	0	0	11
Mejoramiento	Km	86,00	6,00	13,00	8,00	59,00
GRUPO INTERNO DE TRABAJO FÉRREO						
Mantenimiento	Km	1,467,00	476,26	476,26	366,76	147,72
Rehabilitación	Km	12,00	0,00	0,00	3,00	9,00
Construcción	Km	10,00	0,00	0,00	0,50	9,50
Toneladas transportadas	Ton	43.820.000	10.955.000	10.955.000	10.955.000	10.955.000
Atención puntos criticos	Uh	46	0	25	21	0
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PORTUARIO						
Elaboración, revisión y aprobación Manual de Inventarios	Manual	1	0	0	1	0
Ajudicación interventorías portuarias	Contratos	6	0	6	0	0
Ajudicación de concesiones portuarias	Contratos y Actas	7	1	0	3	3
Nuevas tarifas en puertos	Documentos de Política	1	1	0	0	0
Georeferenciación de áreas	Informes	23	5	6	6	6

A continuación se presenta un resumen de los principales logros por área.

Grupo Interno de Trabajo Portuario: En el periodo enero a marzo, el Grupo de trabajo ha venido realizando seguimiento a los proyectos de concesión actualmente en ejecución, en desarrollo de esta actividad se ha monitoreado las inversiones realizadas así como el movimiento de carga en ellas. Así mismo se ha continuado con la evaluación de las iniciativas presentadas por los privados y se han realizado las actividades para la aprobación de nuevas concesiones portuarias.

En desarrollo de las actividades de seguimiento se verificó que la Sociedad Ecopetrol S.A. – Pozos Colorados en el mes de febrero se culminó con el proceso de ampliación de capacidad; así mismo se ha avanzado en las obras para cargue directo en el puerto American Port Company INC., obras que se estiman terminadas en el último trimestre de 2012; en cuanto a la Sociedad Portuaria Terminal de contenedores de Cartagena CONTECAR, se continua avanzando en las Obras en muelles, patio, dragado y equipo, las cuales se tiene programado finalizar en el año 2013.

En cuanto a las controversias vigentes con algunas concesiones, se inicio el proceso de expropiación de terrenos correspondientes al Puerto de Agua Dulce, de igual manera el Proceso iniciado en Puerto Brisa una vez revisado el proceso en la Corte Constitucional respecto de la consulta a las comunidades indígenas, se reiniciaron las obras.

Por otra parte, y como parte de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría y con el fin de mejorar el proceso de supervisión de los proyectos de concesión portuaria, en el mes de marzo se elaboró y aprobó el formato para la presentación del informe de supervisión a puertos (Fm-184), el cual incluye todos los aspectos de interés que se revisan en esta actividad, permitiendo adicionalmente estandarizar la presentación de informes a Presidencia y entes de control; de igual forma se implementó el formato Fm-185 RELACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PERMISOS PORTUARIOS VIGENTES, el cual registra la totalidad de los permisos portuarios a la fecha, y que será incluido en la información básica de la entidad requerida en el Plan de acción para la implementación del Manual de Gobierno en Línea 3.0.

Grupo Interno de Trabajo Férreo: El Grupo Interno de trabajo férreo durante el primer trimestre del año ha venido trabajando, en la supervisión y seguimiento a las actividades de los concesionarios de este modo, es así como en el periodo se han realizado visitas de seguimiento a las Concesiones de la Red férrea del Atlántico y del Pacífico, se han revisado y emitido concepto sobre los informes de interventoría del la Red férrea del Pacífico, así mismo se ha verificado los informes de transporte de toneladas la cual asciende a 10.8 millones.

En la Red férrea del Atlántico se está en proceso de expedición de la licencia ambiental dentro de las cuales se estima que se la restitución del corredor férreo en los centros poblados Loma Colorada, Bosconia y Algarrobo en un número aproximado de 287 viviendas, lo anterior con el fin de realizar la construcción de los 8Km correspondientes a la segunda línea; por otra parte y en relación con las obras de intervención en los tramos afectados por la ola invernal, por intermedio del Concesionario Fenoco se ejecutaran 13 obras hasta agosto 31 de 2012; las obras adicionales requeridas se incluirán en el nuevo proceso licitatorio.

En cuanto a las controversias vigentes con los concesionarios del modo férreo, mediante Acta No. 1 del 3 de septiembre de 2010 se instaló el Tribunal de arbitramento en el proceso Fenoco-INCO, actualmente se encuentra suspendido el tribunal, debido a que las partes se encuentran en conversaciones para realizar una posible conciliación. En cuanto al Ferrocarril del Oeste en la actualidad se encuentran adelantando los procesos sancionatorios, de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato, en lo concerniente al Plan de inversiones se están adelantando las mesas de trabajo para la revisión y ajuste del Plan de Normalización presentado por el concesionario.

Con respecto al Tren de Occidente, el Consejo de Estado el 12 de febrero de 2012 se pronunció negando las pretensiones del Concesionario.

Grupo Interno de Trabajo Carretero: El Grupo interno de Trabajo Carretero, durante el mes de enero identificó y consolido las principales metas e hitos a cumplir por cada uno de los proyectos de inversión, en coordinación con la asesora de la Presidencia de la Agencia y la Oficina de Evaluación se diseñó una ficha de resumen, la cual contiene la totalidad de la información relevante para cada concesión y se constituyó en la herramienta para programación y seguimiento en la vigencia; a continuación se presentan los principales avances por cada proyecto.

Malla Vial del Meta: En la presente vigencia se tiene previsto el mantenimiento mayor de los tramos Vía Pto. López 11 km, Cumaral 1.1 km, Granada 0.3 km (Incluyen Parcheo y carpeta asfáltica), estos kilómetros hacen parte de los kilómetros concesionados y en operación. En cuanto a la gestión predial se tiene programada la adquisición de un (1) predio en el sector del Deslizamiento del Km 16 Vía a Granada predio La Isla y un (1) predio para el peaje de Ocoa. En el primer trimestre se avanzó en el mantenimiento de los tramos programados.

Siberia-La Punta-El Vino: Durante el primer trimestre de 2012, se han rehabilitado 5.0 Km en el tramo 5: el Rosal-el Vino superando la meta propuesta (1.2Km), así mismo se culminó la construcción de 3.8 Km de segunda calzada del tramo 5, sobre pasando la meta programada para el trimestre que es 1.2 Km. En cuanto a la gestión predial se había programado la adquisición de 31 predios pero no se alcanzó la meta propuesta, por lo tanto se requiere reprogramar esta meta. Por otra parte se tenía como meta la entrega Estudios y Diseños del Puente El Cortijo afectado por la Ola Invernal, esta meta no se cumplió toda vez que se debían cancelar con recursos del Ola Invernal, pero ahora se requiere su cancelación con recursos del Fondo de Adaptación.

Santa Marta-Riohacha-Paraguachón: Durante el primer trimestre se tenía programado la obtención de la licencia ambiental para las obras de estabilización sector Muchachitos , no se requirió de Consulta Previa, sin embargo la ANLA solicitó el acompañamiento de los líderes comunales indígenas de la Sierra en el visita de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; La ANLA realizó la visita técnica al proyecto el día 8 del mes de marzo de 2012 y tienen 90 días para decidir sobre la resolución de otorgamiento de la licencia ambiental.

Bogotá-Villavicencio: En el periodo de rendición se avanzó en la rehabilitación de 11.0 Km. sobrepasando la meta programada (5.0 Km) en el tramo Pipiral-Villavicencio, así mismo se avanzó en la construcción de 0.65 Km de Doble Calzada correspondientes al tramo Quebrada Naranjal – Quebrada Blanca, alcanzándose la meta propuesta.

Cartagena-Barranquilla: En este proyecto se avanzó en la rehabilitación de 1.0 Km de la calzada existente entre K7+500 - K9+260 y K13+980 al K16+960) del tramo Tierra Baja – Marahuaco, adicionalmente se terminó la construcción de la 2ª calzada del tramo Marahuaco (PR 7+500+ PR 16+000) tierra baja; por otra parte se culminó la adquisición de 5 predios.

Desarrollo Vial del Norte de Bogotá: En cuanto a la construcción de la doble calzada en el tercer carril en el tramo la Caro-Centro Chía se ha avanzado en 200 metros sentido La Caro Centro Chía; de igual manera se inició la construcción del puente peatonal frente al Restaurante Colombia, la fecha estimada de terminación es julio de 2012.

Fontibón-Facatativa-Los Alpes: Este proyecto de concesión programó ejecutar durante el primer trimestre culminó la construcción de 4 Km de Doble Calzada cumpliendo con la meta programada para el trimestre; por otra parte a partir del 12 de marzo se dio a la operación 8.52 Km de doble

calzada; de igual manera y de acuerdo con lo programado se avanzó en la adquisición predial culminando el trámite para un predio.

Neiva-Espinal-Girardot: En el primer trimestre del año se había programado la adquisición de 7 predios, a 31 de marzo no hubo avance en la meta requiriéndose la reprogramación para otros trimestres.

Desarrollo vial del oriente de Medellín: En el mes de febrero se puso en operación el viaducto de conexión de Acevedo, de igual manera el 26 de marzo se dio a operación el puente peatonal de Acevedo; en cuanto a las obras de atención de emergencias originadas en la Ola Invernal que afectaron el Kilómetro 6, se tramitaron las resoluciones de pago de la obra, interventoria y estudios y diseños, actualmente se encuentra el grupo jurídico para el trámite de pago. Por otra parte en desarrollo de la gestión predial se culminó con la adquisición de 1 predio.

Armenia-Pereira-Manizales: En el trimestre se culminó la rehabilitación de 14.98 Km en los tramos Calarcá – La Paila y la Variante Troncal de Occidente, en el mismo periodo se entregaron 0.9 Km de calzada sencilla en el tramo de la Variante Sur de Pereira.

Malla Vial del Valle del Cauca: En el primer trimestre se tenía programado la construcción de 1.0 Km de doble calzada en los tramos Loboguerrero – Mediacanoa y Palmita-Buga, esta meta no se alcanzó, se debe reprogramar en los restantes trimestres; por otra parte como parte de la gestión predial se adquirieron 15 predios cumpliendo con la meta establecida.

Zipaquirá – Palenque: En este proyecto se culminó la construcción y se dio en operación 1.2 Km de la segunda calzada en el kilómetro 33 a Casablanca, por otra parte se adquirieron 13 predios requeridos para el proyecto, la meta había sido establecida en 14 predios, el faltante se debe reprogramar en los trimestres restantes.

Briceño-Tunja-Sogamoso: En el periodo de rendición de construyeron y dieron al servicio 0.74 Km de la doble calzada en los trayectos 7 y 8, así mismo se culminó con la rehabilitación en los trayectos 7 y 17.

Bosa-Granada-Girardot: Para el primer trimestre se tenía programado la construcción de 6.89 Km de doble calzada, de éstos solamente se alcanzó 5.80 Km correspondientes a los trayectos 4 y 5, no se completó la adquisición de 9 predios requeridos para el logro de lo programado, la meta restante será reprogramada en los trimestres restantes, en este mismo sentido se había programado la adquisición de 53 predios, meta sobre la cual no hubo avance. Finalmente se tenía una meta de rehabilitar 3.0 kilómetros, meta sobre la que tampoco hubo avance en el periodo.

Pereira-La Victoria: Este proyecto en la presente vigencia programó como meta para el primer trimestre la adquisición de 4 predios, los cuales efectivamente fueron liberados, los 7 adicionales para completar la meta del año se encuentran en proceso de expropiación. En cuanto al proceso de expedición de licencias ambientales, a la fecha se está en espera de la aprobación de la modificación de la cicloruta de Cartago la Victoria, falta la visita de la ANLA. De otra parte se está

esperando a la CVC para que apruebe una escombrera y así poder iniciar trabajos de la vía el Cipres.

Zona Metropolitana de Bucaramanga: En el primer trimestre se programó una meta de rehabilitar 4.91 Km, a 31 de marzo de avance en la rehabilitación de 8.65 Km en el tramo: La Cemento – El Cero, en cuanto a la construcción de doble calzada se avanzó en 2.60 Km lo cual se constituye en un avance toda vez que esta meta estaba programada para cumplirse en los dos últimos trimestres del año. Por otra parte se adquirieron 15 predios, es de resaltar que la meta del año se fijó en 429 predios.

Rumichaca-Pasto-Chachagüi: En el periodo se avanzó en la rehabilitación de 1.5 Km, la supervisión del contrato sugiere la contratación de un especialista para la medición del este índice de estado para el trayecto N° 2 toda vez que no se cuenta con una interventoría integral que realice esta medición. En cuanto a la gestión predial se requiere la protocolización de la Consulta previa adelantada por el Concesionario con las comunidades indígenas del sector. Igualmente formalización de la modificación de la licencia ambiental por parte de la ANLA, al respecto la supervisión informa que La consulta previa se adelanto y está en estudio por parte del Ministerio del Interior, la licencia ambiental se requiere para el paso urbano por Chachagüí, para lo cual el concesionario debe adelantar ante la ANLA el envío del diagnostico ambiental de alternativas (DAA).

Córdoba-Sucre: En el primer trimestre del año se culminó con la construcción y puesta en operación de 12 Km de la segunda calzada en el tramo Cereté-Ciénaga de Oro, de igual manera se culminó la rehabilitación de 18 Km en el trayecto Sincelejo-Toluviejo. En cuanto a la adquisición de predios se liberaron 36 predios en los sectores de la paralela a la Circunvalar, Cicloruta Montería - Te del Aeropuerto; doble calzada Cereté - Ciénaga; Variante Oriental de Sincelejo; construcción Puente Lorica; Conectante Universidad de Cordoba.

Área Metropolitana de Cúcuta: En el periodo se terminó la construcción de 1.0 Km de doble calzada, y 8.5 Km de rehabilitación en los tramos No. 2, 5,9 y 1 . Así mismo se terminó la construcción y puesta en operación de 1.0 Km en la vía Cúcuta – Pamplona.

Ruta Caribe: En el primer trimestre se construyeron y dieron en operación 7.30 Km de Segunda calzada, la cual se constituye en una meta adelantada, toda vez que para el primer trimestre no se había programado ninguna meta para éste indicador; en cuanto a la rehabilitación se avanzó en 28.94 KM en los tramos Cartagena-Arjona (4.9Km), Cartagena-Bayunca (0.95Km), Barranquilla-Sabanalarga (1.0 Km), Variante Mamonal-Gambote (19.6 Km) y Variante Cartagena (2.5 Km).

Girardot-Ibague-Cajamarca: En el primer trimestre el Concesionario puso al servicio los 0.5 km que faltaban en el tramo 3 en el sector de Comfenalco empalmado con la vía existente y dando continuidad a la doble calzada, en cuanto a la meta de la construcción para el T2 Variante Gualanday el concesionario presenta un avance del 71% a nivel de subsarasante y un 7% a nivel de capa de rodadura, este tramo comprende las obras del túnel y el viaducto las cuales no se han ejecutado hasta no obtener la licencia ambiental. Durante el primer trimestre se había

programado la rehabilitación de 7.0 Km en el sector comprendido entre el Boquerón y Coella, dicha actividad no se realizó. En cuanto a la gestión predial no se ha realizado la adquisición de predios, sin embargo para el tramo 2 que es el único que está en construcción existen 18 predios entregados pero sin escrituras, debido a que no se ha obtenido la licencia ambiental para las obras del túnel y el viaducto.

Ruta de Sol Sector 1: En el primer trimestre del año este proyecto centró sus actividades en la adquisición predial al respecto se obtuvieron 27 en el tramo correspondiente a Cartagena-Arjona (meta primer trimestre 20 predios) que sumados a los 33 entregados por el INVIAS dan una disponibilidad de 57 predios. De igual forma se había programado la adquisición de 2 licencias ambientales para los tramos 1 y 3, obteniéndose solamente la correspondiente al tramo 3, la correspondiente al tramo 1 no fue otorgada por la ANLA, lo anterior se constituye en un aspecto crítico en la presente vigencia.

Ruta del Sol Sector 2: Este proyecto construyó y puso en operación 10 kilómetros de doble calzada en el tramo Puerto Salgar – Caño Alegre, meta que no estaba programada para el primer trimestre, constituyéndose en un avance en la gestión de la vigencia; en cuanto a los temas ambientales la gestión de la ANLA es lenta comparado con el avance del proyecto, a la fecha se está pendiente del otorgamiento de las licencias de los tramos 2, 3, 4 y 7 y las licencias de las variantes (22). Finalmente se adquirieron 450 predios superando la meta que se había establecido para el trimestre (375 predios).

Ruta del Sol Sector 3: A la fecha es proyecto se encuentra en fase de preconstrucción, se estima firmar acta de inicio en junio de 2012.

Transversal de la Américas: Para el primer trimestre se programó el inicio de la construcción de un puente en el tramo San Marcos – Majagual de los 5 que fueron afectados por la Ola Invernal, no hubo avance en esta meta.

3.2 VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

En la presente vigencia la Vicepresidencia, cuenta con recursos por valor de \$67.510.468.194 apropiados en el Rubro de Apoyo a la Gestión del Estado, asesorías y consultorías, contratos de concesión, sobre esta apropiación existe una vigencia futura aprobada en 2011 por valor de \$40.300.000.000, dichas vigencias fueron aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante oficio DIFP-20112660005436 del 23 de septiembre de 2011, para amparar los contratos interadministrativos suscritos con FONADE, para la estructuración integral de los siguientes grupos así:

Grupo 1: Corredor de Oriente de Cundinamarca, Corredor Neiva-Girardot, Corredor Girardot-Puerto Salgar-Ibague

Grupo 2: Corredor Ibagué- La Paila, Corredor Buga-Buenaventura, Corredor Bogotá-Ecuador Doble calzada en extremos Bogotá-Villavicencio, Corredor Bogotá-Arauca, Transversal del Sisga, Malla vial del Meta,

Grupo 3: Corredores de rehabilitación y mantenimiento integral por niveles de servicio

Grupo 4: Sistema Ferroviario Central

Con el fin de realizar el proceso de programación 2012, mediante oficio 20112000049933 se remitió a la Oficina de Evaluación la programación del Plan de acción 2012, la cual fue modificada el 16 de marzo de 2012, mediante memorando 20122000013953, los cambios introducidos fueron:

- Cambio en la composición de los proyectos incluidos en los convenios con FONADE
- Cambio en las actividades a desarrollar con el Fondo de Adaptación
- Inclusión de recursos temas portuarios
- Reducción en las metas para las actividades de estudios de mercado y metodología de análisis de riesgos.

La vicepresidencia de Estructuración en desarrollo de sus actividades, en el mes de diciembre firmó con FONADE 4 contratos interadministrativos cuyo objeto son:

- Contrato Interadministrativo No.4 Agencia Nacional de Infraestructura 004 - No. FONADE 211036, cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO CENTRO OCCIDENTE, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores DOBLE CALZADA IBAGUE - LA PAILA, CORREDOR DOBLE CALZADA BUGA - BUENAVENTURA Y CORREDOR SANTANDER DE QUILICHAO - CHACHAGUI.
- Contrato Interadministrativo No. 005 - No. FONADE 211037, cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO CENTRO SUR, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores GIRARDOT-PUERTO SALGAR - IBAGUE, CORREDOR NEIVA - GIRARDOT Y CORREDOR MOCOYA - NEIVA.
- Contrato Interadministrativo No. 006 - No. FONADE 211038, cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO NORTE orientado a la estructuración de tres tipos de corredores viales.
- Contrato Interadministrativo No. 007- No. FONADE 211039, cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO CENTRO ORIENTE, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA, BOGOTA - VILLAVICENCIO, PUERTO LOPEZ – PUERTO ARIMENA – PUERTO CARREÑO.

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Acompañamiento en la elaboración de las Reglas de Participación y los documentos “Alcance de la Consultoría”, por grupo, para la contratación de los estructuradores integrales.

2. El 30 de enero de 2012, se suscribieron los cuatro documentos modificatorios de los Contratos Interadministrativos, mediante los cuales se prorrogaba el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2013 y se modificaba la cláusula segunda “forma de pago”.
3. Asistencia a la audiencia aclaratoria convocada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la cual se desarrollo el 2 de marzo de 2012.
4. Acompañamiento en la audiencia aclaratoria convocada por FONADE en el marco del proceso de contratación No. OCC-016-2012, el 9 de marzo de 2012.
5. Seguimiento y acompañamiento en la etapa de aclaración y respuesta a las observaciones de las Reglas de Participación.

En cuanto al proceso de adjudicación de Interventorías en el primer trimestre se realizaron actividades sobre los siguientes Concursos de Méritos:

Proceso	Actividades desarrolladas
Concurso de Méritos No. SEA-CM-002-2010	<ul style="list-style-type: none"> - El 30 de enero de 2012 se suscribió el Contrato de Interventoría No. SEA-016 de 2012, con el Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar. - Se aprobó la garantía única de cumplimiento. - Se publicó el Contrato de Interventoría en el SECOP y en Diario Oficial. - Se encuentra en proceso de evaluación de las hojas de vida del Personal Mínimo Obligatorio necesario para la ejecución del Contrato.
Concurso de Méritos No. SEA-CM-003-2010	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante Resolución No. 031 de 2012 se adjudicó el Concurso. - El 24 de febrero de 2012 se suscribió el Contrato de Interventoría No. SEA-056 de 2012, con el Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar. - Se aprobó la garantía única de cumplimiento. - Se publicó el Contrato de Interventoría en el SECOP y en Diario Oficial. - Se encuentra en proceso de evaluación de las hojas de vida del Personal Mínimo Obligatorio necesario para la ejecución del Contrato.
Concurso de Méritos No. SEA-CM-001-2011	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante Resolución No. 120 de 2012 se adjudicó el Concurso. - El 9 de marzo de 2012 se suscribió el Contrato de Interventoría No. SEA-020 de 2012, con el Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar. - Se aprobó la garantía única de cumplimiento. - Se publicó el Contrato de Interventoría en el SECOP y en Diario Oficial. - Se encuentra en proceso de evaluación de las hojas de vida del Personal Mínimo Obligatorio necesario para la ejecución del Contrato.
Concurso de Méritos Abierto No. SEA-CM-005-2011	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante Resolución No. 144 del 13 de marzo de 2011, la AGENCIA adjudicó el Contrato de Interventoría al Interventor.

Por otra parte en el periodo se han llevado a cabo las siguientes labores concernientes al proceso de estructuración de Concesión de Operación y Mantenimiento de la vía Buga-Mediacaño-Loboguerrero:

1. Se establece un equipo para la ejecución del proyecto que consta de un coordinador técnico, un coordinador financiero y un coordinador jurídico; quienes serán responsables por cada una de sus líneas de función de acuerdo con su área de estructuración.

2. Generación de información técnica: se contrata a la firma PI LTDA , actual interventor de la Concesión Malla Vial del Cauca, para que con base en su experiencia provea los insumos técnicos requeridos para la elaboración del modelo financiero.
3. Se realiza el modelo financiero, con base en toda la información provista por el experto técnico.
 - a. Se determina la necesidad de gestionar Vigencias Futuras hasta por 30 millones de pesos para la vigencia de 2014 para hacer viable la estructuración; se adelanta la gestión en coordinación con el Área de Planeación.
 - b. Se establece una obligación para el concesionario de hacer aportes de capital al proyecto del 20% de las necesidades faltantes de caja.
 - c. Se analiza el riesgo de fuente de pago dado que la concesión depende de la reversión del peaje de Loboguerrero.
 - d. Se solicita a Gestión Contractual concepto técnico para estimar la fecha probable de entrada del peaje a la financiación de la concesión.
 - e. Se adelantan los informes que exige la Ley 1508 de APP.
4. Se coordina con el Área de Gestión Predial, Social y Ambiental la estrategia a seguir ante las autoridades ambientales.
5. Se adelanta la elaboración de Apéndices Técnicos y Minuta del Contrato.

3.3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Vicepresidencia Administrativa y financiera, en su función de apoyo a la gestión de la entidad, durante la presente vigencia ha realizado las actividades requeridas para la transición del INCO a la Agencia Nacional de Infraestructura, es así como desde el mes de enero ha venido gestionando la consecución de la nueva sede, de igual manera se han realizado las gestiones necesarias para la conformación del Manual de Funciones de la Agencia; por otra parte durante el primer trimestre se elaboró y presento el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento y en conjunto con la Oficina de Evaluación se conformó y presento ante el Ministerio de Hacienda el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2013.

En el área de presupuesto, en el periodo se elaboraron mensualmente los informes respectivos con destino a los órganos de control, así como la reunión de seguimiento al mismo en la cual se dieron directivas para la ejecución en al presente vigencia; así mismo se realizaron todos los registros necesarios para la utilización de la cuota asignada a la Entidad en los sistemas de apoyo SINFAD y SIIF II. En el área de Tesorería, se realizó la programación Anual del PAC, con sus

respectivas solicitudes mensuales, igualmente en desarrollo de las funciones asignadas se realizó el control a las cuentas por pagar y se generaron los Boletines de Tesorería.

En cuanto al área de contabilidad, en el periodo se consolidaron y presentaron ante la Contaduría General de la Nación, también se realizaron los registros contables necesarios en los sistemas de apoyo. En cuanto a las actividades permanentes se realizó la presentación de la información a la DIAN y el CHIP, se realizó el cierre contable de la vigencia 2011 y se abrieron los libros de la vigencia 2012.

El área de sistemas, prestó su apoyo a la realización de las actividades cotidianas de la Agencia a través del mantenimiento en correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica, igualmente y como parte de los compromisos de la Estrategia de Gobierno en Línea, se avanzó en la implementación del Manual 3.0, para tal fin se realizó una capacitación respecto de los principales elementos y metas que lo componen, así mismo se realizaron 3 comités de seguimiento en los cuales se trataron entre otros aspectos el cumplimiento de los establecido en el Manual 3.0, la actualización de la Página Web y se inició la recolección del inventario de información generada por las diferentes áreas de la Agencia, lo anterior con el fin de estandarizar y publicar las bases de datos generadas en desarrollo de la misión de la Agencia. Por otra parte en desarrollo de las estrategias de participación ciudadana y de Rendición de cuentas a la ciudadanía

3.4 OFICINA DE EVALUACIÓN

En la presente vigencia la Oficina de Evaluación, inició el proceso de transformación en Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de acuerdo con lo establecido por el Decreto 4165 de 2011, en este sentido se ha comenzado con el proceso de elaboración y aprobación de los documentos estratégicos de la entidad, para tal fin durante el primer trimestre de 2012 se elaboró, discutió, ajustó y aprobó el documento del Plan Estratégico de la Agencia para el periodo 2011-2014, el cual contiene los programas, metas y presupuestos requeridos para el cumplimiento de las Misión de la entidad en el periodo; así mismo el mencionado Plan contiene la definición de la misión, la visión , la política de calidad y los valores que guían a la Agencia.

Durante el primer trimestre, se realizó la formulación y presentación del anteproyecto de presupuesto 2013, para lo cual desde el mes de enero se realizó un acompañamiento a todas las dependencias de la Agencia, con el fin de identificar y la valorar la necesidad de recursos para la vigencia 2013, dicho documento una vez consolidado fue presentado al Consejo Directivo, el cual formuló sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron incorporadas en el documento final, el cual fue cargado en la plataforma SIIF II y remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia. De igual forma se recopiló la información necesaria para la Rendición de Cuenta a la Contraloría General de la Nación, la cual fue incorporada en el aplicativo SIRECI, por otra parte y en cumplimiento de la directiva emanada de la Contraloría en los meses de enero y marzo se realizó la presentación de la información contractual de la Entidad, la cual fue también incorporada en el SIRECI.

Por otra parte, en el mismo periodo la Oficina ha realizado los trámites necesarios para la aprobación de las vigencias futuras requeridas para la contratación de interventoría de la Red Férrea del Atlántico. En cuanto a los trámites relacionados con el Departamento Nacional de Planeación, en el periodo en mención se ha realizado la actualización 2012 de los proyectos de inversión registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y finanzas Públicas – SUIFP, así como la inscripción y viabilización de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos 2013 y que se encuentran relacionados en el Anteproyecto de Presupuesto.

En cuanto a las metas de la Agencia, mensualmente se ha reportado al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación el reporte del avance de los indicadores registrados en el SISMEG, igualmente se ha realizado el seguimiento a la ejecución presupuestal y al Plan de acción de la entidad. Igualmente se realizó el cálculo y actualización del valor de las deudas a cargo de la entidad y del CAPEX de los nuevos proyectos.

Finalmente, y en desarrollo de las actividades necesarias para la transformación de la entidad en Agencia Nacional de Infraestructura, la Oficina realizó la revisión e identificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, que deben ser eliminados y/o modificados, de igual manera se proyectó la resolución para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el Reglamento del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión, las cuales serán aprobadas una vez se realice la posesión del Equipo Directivo de la Agencia. Finalmente con el fin de avanzar en el proceso de Gestión del Conocimiento, en el periodo de rendición del presente informe se aprobaron la Metodología del Marco Lógico Gi-13 y la Guía para la Gestión el conocimiento Gi-12, las cuales se encuentran disponibles en la documentación del Sistema que reposa en la Intranet de la Entidad, y que se constituyen en herramientas para la mejora de la gestión de la Agencia.

3.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del Control Interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia económica, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Las funciones que desempeña la Oficina de Control Interno se realizan en acatamiento de la Ley 87 de 1993, artículo 12.

De igual manera La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, sigue los lineamientos establecidos en el Decreto 1537 de 2001, el cual reza: “El Rol que deben desempeñar

las Oficinas de Control Interno, dentro de las Organizaciones pública, se enmarcan en cinco tópicos a saber: Valoración de Riesgos, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Fomento a la Cultura del Control y Relación con Entes Externos”.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1537 de 2001, elaborado para la vigencia 2012 un Plan de trabajo, el cual se subdivide en planes de acción enfocados en los cinco roles a cargo de la Oficina, así: Valoración de Riesgos-PVAR, Acompañamiento y Asesoría-PAA, Evaluación y Seguimiento-PEI, Fomento a la Cultura del Control-PFCC y Relación con Entes Externos-PEEC”, el resultado del Plan de Trabajo con corte al 31 de Marzo de 2012 se describe en la siguiente tabla:

PLAN ANUAL DE ACCIÓN-2012															
ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN		PROGRAMACIÓN MENSUAL METAS FISICAS									TOTAL META AÑO EJECUTADA			INDICADOR
	Unidad de Medida	Meta Año	ENERO			FEBRERO			MARZO			p	E	E %	
			P	E	E %	P	E	E %	P	E	E %				
PLAN DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO - PAA	Actividad	108	9	13	144.4	8	9.0	112.5	11	9	81.8	108.0	31.0	28.70	Actividad ejecutada / Actividad Programada
PLAN DE ENLACE CON ENTES DE CONTROL - PEEC	Actividad	18	2	1	50.0	2	2.0	100.0	1	1	100.0	18.0	4.0	22.22	Actividad ejecutada / Actividad Programada
PLAN DE INFORMES DE LEY - PIL	Informe	121	20	10	50.0	8	8.0	100.0	11	7	63.6	121.0	25.0	20.66	Actividad ejecutada / Actividad Programada
PLAN DE EVALUACION INDEPENDIENTE - PEI	Auditoria	109	9	10	111.1	12	5.0	41.7	9	11	122.2	109.0	26.0	23.85	Actividad ejecutada / Actividad Programada
PLAN DE FOMENTO DE CULTURA - PFC	Actividad	60	2	3	150.0	5	5.0	100.0	6	6	100.0	60.0	14.0	23.33	Actividad ejecutada / Actividad Programada
PLAN DE VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - PVAR	Actividad	4	1	0	0.0	0	1.0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	4.0	1.0	25.00	Actividad ejecutada / Actividad Programada
Total		420	43	37	86	35	30	86	38	34	89	420	101	24.05	

Con corte al 31 de Marzo de 2012, la Oficina de Control Interno lleva ejecutado el 24.05% de las actividades programadas.

4. Conclusiones

- En la presente vigencia se ha mejorado el proceso de programación del Plan de Acción, para tal fin se realizaron reuniones de coordinación y apoyo con todas las dependencias de la Agencia.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Plan de Acción definitivo consolidado se publicó en la Página WEB de la Agencia, y una copia de los informes de seguimiento que se elaboren trimestralmente será publicado en ella, con el fin de facilitar el seguimiento y control ciudadano a las acciones de la Agencia.
- Adicional a los formatos Fm-115 y Fm-115a del Sistema Integrado de Gestión, se implementó por parte de la Presidencia de la Agencia una hoja de trabajo, la cual contiene adicional a las metas para la presente vigencia información relévate adicional para cada proyecto; la implementación de la hoja de trabajo permite llevar en un solo documento un registro detallado de los aspectos más importantes de cada concesión.
- La Oficina de Evaluación ha realizado de manera mensual un seguimiento a los avances de las metas tanto del Plan de Acción como del SISMEG, incluyendo también aspectos de la programación y ejecución presupuestal.
- Al inicio de la vigencia y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Presupuesto la Oficina de Evaluación efectuaba una revisión sobre las solicitudes de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo mediante una modificación al mismo se quitó esta competencia, lo cual trajo como consecuencia la pérdida de control sobre la ejecución de los recursos y por consiguiente el logro de las metas, toda vez que no existe una herramienta adecuada para la verificación de la aplicación de recursos a las metas establecidas, esto se reflejo reflejó en la contratación por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de un estudio con cargo al Rubro de APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO, ASESORIAS Y CONSULTORIAS, rubro este que es administrado por la Vicepresidencia de Estructuración, lo cual produjo que al momento de reportar el avance mensual existiera una diferencia entre los recursos programados y ejecutados.
- Con el fin de realizar las modificaciones al Plan de Acción y de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Plan de Acción In-05, se requiere se requiere remitir a la Oficina de Evaluación una comunicación oficial donde se sustente la modificación de las actividades y metas.
- A pesar del trabajo continuo, y el proceso de concientización de la importancia de la cultura del seguimiento, subsiste en las diferentes áreas de la entidad la costumbre de no presentar la información en los términos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, lo cual repercute en la tardía presentación de los informes de avance de las metas y de la gestión de la Agencia ante los órganos de control y la Oficina de Control Interno; de igual manera la presentación extemporánea de información repercute en el cargue a destiempo de la información en los aplicativos de seguimiento (SISMEG, SPI, SUIFP).

- Se observa que algunos responsables de los trámites financieros ante la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, desconocen los trámites presupuestales y el procedimiento establecido para tal fin (Pd-01, Pd-03), lo cual genera problemas en el pago de las obligaciones a cargo de la Entidad y del PAC.

Actualizado a 25/05/2012